

RAD. N° 20185000189163



20185000189163
 Fecha: 2018-10-09 19:02
 Asunto: Acta De ReuniOn Comite Sectorial No.07 D
 Destinatario: Didier Orduz
 Dependencia: 500.Dirección de Planeación
 Por: LUINAV | Anexos: 3 Folios : 10. Registro De Asistenc
 SCRD:



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01
 VERSIÓN: 02
 FECHA: 18/07/2014

**COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
 ACTA No. 07 de 2018**

Fecha:	Hora de inicio:	Hora de finalización:
26 de septiembre 2018	07:30 a.m.	09:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - (SDCRD)

Asistentes a la Reunión		
Nombre	Cargo	Entidad
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Jaime Cerón Silva	Director General (e)	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mauricio Uribe González.	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Mónica Ramírez H.	Directora General	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
Dario Montenegro	Gerente General	Canal Capital
Yaneth Suarez A.	Subsecretaria de Gobernanza	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General (delegada)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Sonia Córdoba A	Jefe Oficina de Planeación	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
Miryan Y. Nope Aguirre	Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa (delegada)	Veeduría Distrital
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina de	Instituto Distrital de las Artes
Mauricio Agudelo	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ismael Ortiz Medina	Profesional Especializado DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Andrea Carolina Pedreros C.	Directora Corporativa	Orquesta Filarmónica de Bogotá
María Juliana Martínez	Asesora Dirección	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Nicolas De Francisco Giraldo	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Planeación.	Secretario Técnico del Comité Sectorial - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Eric Restrepo Soto	Contratista - DP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del Acta 06 de agosto 30 de 2018
- 4.- Revisión compromisos de reuniones anteriores
- 5.- Avance Mesa Técnica de Presupuesto Participativo: Cronograma y metodología para la construcción y adopción del protocolo y/o piloto.
- 6.- Avance Proceso Electoral Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE)
- 7.- Ejecución Presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte, con adición presupuestal
- 8.- Programación Audiencia/ Diálogo de Rendición de Cuentas del Sector de la vigencia 2018
- 9.- Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo primer semestre de 2018 – Veeduría Distrital.
- 10.- Proposiciones y Varios

Desarrollo

1.- Verificación del quórum

El secretario técnico hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos y/o delegados de las entidades adscritas y vinculada y que por lo tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

Miembros:

- Por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte asistió la Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria de Despacho titular.
- Por el Instituto Distrital de las Artes asistió el Dr. Jaime Cerón Silva, Director General encargado.
- Por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural asistió el Dr. Mauricio Uribe González, Director General titular.
- Por la Orquesta Filarmónica de Bogotá asistió la Maestra Sandra Meluk Acuña, Directora General titular.
- Por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte asistió la Dra. Luz Patricia Camelo U. Secretaria General como delegada.
- Por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño asistió la Dra. Mónica Ramírez H., Directora General titular.
- Por el Canal Capital asistió el Dr. Darío Montenegro, Gerente General titular.

Invitados permanentes:

- Por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte asistió la Dra. Yaneth Suarez A., Subsecretaria de Gobernanza titular.
- Por la Veeduría Distrital asistió la Dra. Miryan Y. Nope Aguirre, profesional especializada de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa, como delegada.

Se excusaron:



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

- Por la Secretaría Distrital de Planeación asistió la Dra. Diana Marcela Daza Rodríguez, Directora de Políticas Públicas Sectoriales.
- Por la Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Local de Bosa asistió la Dra. Lucy Sepúlveda Araujo, Profesional Alcaldía Local como delegada.
- Por la Secretaría Distrital de Hacienda, el Dr. Humberto Ruiz L., Subdirector de Desarrollo Social titular.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El secretario técnico informa al Comité Sectorial que socializó con anterioridad el Acta 06 de agosto 30 de 2018, para su respectiva revisión y aprobación. Complementa que las entidades adscritas FUGA, IDARTES e IDRD, realizaron observaciones de forma y solicitaron su ajuste. Situación que se realizó debidamente y se presenta para su aprobación.

De acuerdo con lo anterior los miembros del Comité Sectorial, dan por aprobada el Acta 06 de agosto 30 de 2018.

4.- Revisión de compromisos de reuniones anteriores.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité Sectorial del 30 de agosto de 2018, el secretario técnico presenta el avance y resultados de los mismos en su orden:

1. Designar un delegado para la Mesa Técnica Sectorial de Presupuestos Participativos (responsables: Todas las entidades adscritas y vinculada)

Seguimiento: Las entidades designaron a las siguientes personas.

IDPC:

María Victoria Villamil	Luz Patricia Quintanilla
Subdirectora General	Asesora de Planeación.

IDARTES:

Marcela Trujillo	Luis Fernando Mejía Castro
Asesora Despacho	Jefe Oficina de Planeación

OFB:

María Juliana Martínez	Adriana Roció Tovar Cortes
Asesora de la Dirección	Jefe Oficina de Planeación.

FUGA:

Gina Agudelo	Sonia Córdoba Alvarado
Subdirectora Artística y Cultural	Jefe Oficina Asesora de Planeación.

IDRD:

Martha Rodríguez
Jefe Oficina de Planeación.

2. Presentar el cronograma y metodología de trabajo para la construcción y adopción del protocolo y/o piloto para realización de ejercicios de presupuestos participativos. (responsable: Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD)

Seguimiento: Incluido en el punto 5° de la Agenda del Comité Sectorial del 26 de septiembre de 2018.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

3. Contactar a cada una de las entidades adscritas y vinculada con el fin de concertar la ayuda de sus servidores públicos en el proceso de elecciones de los Sistemas SDACP y DRAFE, como jurados. (responsable: Dirección de Asuntos Locales y Participación y Dirección Corporativa de la SDCRD)

Seguimiento:

Dirección de Asuntos Locales y Participación: Incluido en el punto 6° de la Agenda del Comité Sectorial del 26 de septiembre de 2018

Dirección Corporativa:

- Se realizó la gestión con IDARTES, FUGA, OFB e IDPC, los días 14, 17, 20 y 21 de septiembre.
 - Se gestionó ante el respectivo director autorizar incentivos por participación en el proceso de elecciones (descanso compensado de un día por ser jurado de votación y de medio día por votante).
 - Se envió a las entidades la circular que expedimos en la Secretaría sobre esos incentivos.
 - Se difundió al interior de la SDCRD la participación en las elecciones, a este momento hay 78 inscritos.
4. Remitir los informes parciales sobre el Plan Distrital de Estímulos a todas las entidades del sector involucradas con fin de consolidar la información general para los informes finales. (responsable: Dirección de Fomento SDCRD)

Seguimiento:

La Dirección de Fomento de la SDCRD, reporta que ya han sido remitidos los informes a todas las entidades.

5. Avance Mesa Técnica de Presupuesto Participativo: Cronograma y metodología para la construcción y adopción del protocolo y/o piloto

Inicia la intervención el Dr. Ismael Ortiz Medina, profesional especializado de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, manifestando la intención de presentar ante el Comité Sectorial, el avance sobre el piloto para el proceso de implementación de Presupuestos Participativos en el Sector; iniciativa presentada y adoptada por el Comité Sectorial en la sesión pasada, que igualmente creo la mesa técnica para este fin, y designó los representantes de cada una de las entidades del sector cultura, recreación y deporte. Complementa que, esta mesa ya tuvo una primera reunión, y es su propósito comunicar de las primeras conclusiones a que llegaron en ella.

El Dr. Ismael, continua su exposición que en concordancia con la Ley 1757 de 2015 sobre la ley de participación, en sus artículos 90 al 93 establece la adopción de presupuestos participativos, igualmente en el Decreto 503 de 2011 que establece la Política Pública de Participación, en su artículo 7°, plantea la Estrategia de Presupuestos Participativos y el nuevo Decreto 480 de 2018 sobre el Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), en su artículo 8° establece las funciones comunes a todos los Consejos: "Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital".

En este contexto, resalta el Dr. Ismael que ya se evidencia el primer antecedente a tener en cuenta, y es que el Plan de Desarrollo Distrital y los Planes de Desarrollo Local ya han sido adoptados por esta administración distrital y se encuentran en ejecución, lo que significa que la implementación del proceso de presupuestos participativos tendrían su aplicación para la próxima administración, no obstante se realizará el piloto y metodología para dejar una apuesta en fortalecimiento participativo en especial, en los Consejos Distritales y Locales de los sistemas del SDACP y DRAFE.

De otra parte, informa el Dr. Ismael que en la reunión de la mesa técnica se abrió la discusión sobre si deberían existir porcentajes definidos para ser establecidos en el piloto, metodología o proceso. Segundo, se plantea que la instancia para surtir un proceso de presupuesto participativo es el Consejo Distrital de Arte, Cultura y



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Patrimonio, o los consejos que de él se desprenden como el Consejo Distrital de las Artes, en la medida en que son los órganos de representación del sector. En tercer lugar, se plantea si la definición de líneas prioritarias en la asignación del presupuesto resuelve la obligación de un ejercicio participativo o bien deben abrirse líneas prioritarias sobre las cuales decidan los consejos.

Los miembros del Comité Sectorial, consultan si existe documentación que pueda ayudarles a profundizar en el tema. El Dr. Ismael responde que en efecto existen varios documentos que pueden ser revisados y se compromete a enviar a la Dirección de Planeación de la SDCR para que a su vez se le remita a cada uno de los miembros del comité.

Concluye su intervención, indicando que la mesa técnica para la elaboración del protocolo del proceso de presupuesto participativos continuará trabajando con el fin de definir un diseño metodológico.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 05_06 Elecciones y P. participativos COMITASECTORIAL (Esta presentación apoya de los numerales 5 y 6 de agenda por ser responsable el mismo autor, Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD)

6.- Avance Proceso Electoral Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE)

Inicia la intervención el Dr. Mauricio Agudelo, Director de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informando que la presente exposición ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo Sector Cultura, Recreación y Deporte, se da con el fin de informar sobre el informe de avance del proceso de inscripciones de elecciones del Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).

Recuerda que, de acuerdo con el cronograma establecido, hasta el 5 de octubre de 2018 será la inscripción de candidatos; hasta el 8 de noviembre de 2018 la inscripción de electores; entre el 13 y 23 de noviembre de 2018 se realizará la votación virtual y el 25 de noviembre se hará la votación presencial.

Continúa exponiendo e indicando que en este contexto y con corte entre el 6 al 20 de septiembre se ha logrado lo siguiente:

- Existen 90 puntos de inscripción, 20 de la SCR, en 6 puntos de Gestión Cultural Local y 14 distribuidos en las localidades por promotores de elecciones; 28 del IDRD, 22 de BIBLIORED, 19 del IDPAC y uno de IDT.
- También se cuenta con la plataforma virtual de la Universidad Distrital.
- De acuerdo de inscripción (virtual y presencial) de electores, ya se tienen 2343 y por las inscripciones de candidatos 152. Electores y candidatos para el Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), para el Sistema de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE), aún no se ha expedido el decreto.
- Se espera que se presenten 1068 candidatos más, lo que representa que faltando quince días para el cierre es necesario aumentar los esfuerzos de cada una de las entidades del sector en mejorar la estrategia de comunicaciones para la promoción y divulgación.

Agrega el Dr. Agudelo que, de acuerdo con los datos arrojados hasta el momento, en el proceso de inscripciones a través de la plataforma virtual, las personas entre los 25 a 34 años son las que más acceden, siendo un porcentaje menor las personas entre los 35 a 65 años, lo cual nos lleva a implementar una estrategia de



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

“búsqueda personalizada de candidatos”. Estrategia que pide a todas las entidades del sector en interiorizar para tener más candidatos.

Complementa que, en el ejercicio de incentivar a todos los servidores públicos del sector en su participación como jurados en el proceso de elección, ya se cuentan con más de 70 personas vinculadas. Igualmente presenta el formulario de inscripción que se encuentra en la pagina web de la SDCR, y concluye solicitando la colaboración de todas las entidades del sector para que incluyan el respectivo banner.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 05_06 Elecciones y P participativos COMITSECTORIAL. (Esta presentación apoya de los numerales 5 y 6 de agenda por ser responsable el mismo autor, Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD)

7. Ejecución Presupuestal Sector Cultura, Recreación y Deporte, con adición presupuestal.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la SCR D, inicia su presentación informando que el presupuesto total (funcionamiento + inversión) del Sector Cultura, recreación y Deporte, incluida la adición presupuestal reciente de \$134.000 millones, quedó en \$1.127.000 millones. La ejecución presupuestal, con corte al 25 de septiembre, para el Sector se encuentra en el 70.7% por funcionamiento 49.3% por inversión.

Continúa explicando que de acuerdo con lo anterior, y al observar la gráfica del comportamiento de la ejecución presupuestal de los recursos de inversión, se aprecia la caída porcentual con relación a la programación que se había proyectado, por lo que se hace necesario ajustar la programación, incluyendo la adición de cada una de las entidades, por lo tanto le solicita a cada una de las entidades realizar el ajuste y remitir a la Dirección de Planeación de la SDCRD, con el fin de continuar el seguimiento a la ejecución sectorial.

En cuanto a la ejecución presupuestal de inversión por compromisos y giros de cada una de las entidades del sector, con el mismo corte al 25 de septiembre de 2018 su estado es el siguiente: La SCR D en compromisos se encuentra en el 74.6% y a nivel de giros 57.6% correspondiente a su apropiación disponible de \$121.772 millones; el IDR D, en compromisos el 36.4% y en giros 11.4% de una apropiación de \$ 647.345 millones; el IDARTES, con una apropiación de \$ 123.950 millones, tiene en compromisos el 77.1% y en giros el 50.9%; la OFB, con una apropiación de \$ 34.276 millones, tiene en compromisos el 90.8% y en giros el 59.9%; el IDCPC, de \$ 34.276 millones, en compromisos esta en el 50.5% y en giros en el 30,2%; la FUGA, de \$ 6.599 millones, en compromisos esta en el 83.6% y en giros en el 42.6%; y el CANAL CAPITAL de \$6.872 millones, el 87.0% en compromisos y el 49.2% en giros.

Concluye el Dr. Daniel, informando sobre el estado de las reservas presupuestales del Sector, correspondientes a la vigencia 2017, con corte al 25 de septiembre de 2018, el sector ha girado \$ 195.646 millones de los \$219.562 millones de reserva definitiva, lo que corresponde al 68,3%.

Cierra su intervención el Dr. Daniel, informando a los miembros del comité que la Secretaría Distrital de Hacienda tiene programado entregar a cada uno de los sectores y a sus entidades adscritas y vinculadas entregar el próximo 30 de septiembre la cuota presupuestal para la vigencia 2019, situación que obliga al sector a presentar el 8 de octubre el Anteproyecto de Presupuesto del Sector 2019. En este contexto, se solicita a los miembros del Comité autorizar la realización de una sesión virtual de este comité, a programarse en la semana entre el 8 y 12 de octubre de 2018, en la que las entidades presenten, con base en la cuota asignada, como quedara su presupuesto para la vigencia 2019.

Ante la anterior solicitud, los miembros del Comité Sectorial, coinciden en estar de acuerdo y autorizan la realización de una sesión virtual para tratar el tema del Anteproyecto de Presupuesto 2019 de cada una de las entidades adscritas y vinculada, a realizarse en la semana ente el 8 y 12 de octubre de 2018.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 07_Ejecución presupuestal Comité Sectorial 26 de septiembre de 2018

8.- Programación Audiencia/ Diálogo de Rendición de Cuentas del Sector de la vigencia 2018.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la SCRD, presenta al Ing. Eric Restrepo Soto, contratista de esa Dirección; quien ha venido apoyando técnicamente en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Cultura Recreación y Deporte, y que en esta oportunidad presentará la propuesta para la realización de la Audiencia/ Diálogo de Rendición de Cuentas del Sector de la vigencia 2018.

El Ing. Eric inicia su exposición explicando que el objetivo de la presentación es que los miembros del Comité Sectorial, defina algunos aspectos para realización de la audiencia y/o dialogo del sector correspondiente a la vigencia 2018.

Continuó su exposición recordando y resaltando algunos aspectos a considerar previamente a la toma de decisiones:

- La audiencia y/o dialogo de rendición cuentas del sector se encuentran en el marco de la normativa vigente como la *Ley 1757 de 2015, Ley 1712 de 2014, *Documento CONPES 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011, Decreto 448 de 2007, Acuerdo 380 de 2009, Ley 850 de 2003 y el Acuerdo 13 de 2000.
- La Rendición de Cuentas es un proceso permanente de interacción de las entidades públicas nacionales y territoriales con la ciudadanía. Conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados. Con la finalidad de informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión a la ciudadanía través del diálogo. Para una gestión pública transparente, eficaz y eficiente.
- Es Rendición de Cuentas es para informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión, los resultados y los avances realizada para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Rendimos Cuentas, el orden nacional, los departamentos, distritos y municipios y las corporaciones públicas de elección popular.
- Y nos piden cuentas los órganos de control, la ciudadanía, instancias de participación, los medios de comunicación, entes de control político y cooperantes.
- Debemos rendir cuentas como sector y realizar diálogo ciudadano en apoyo a la Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor, en concordancia con el artículo 52 de la ley 1757 de 2015, en donde plantea que: "Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos".
- Como elementos fundamentales de la Rendición de Cuentas, se encuentran *la información, el diálogo y la responsabilidad*.
- Los temas que deben ser informados están orientados al Presupuesto, el Cumplimiento de metas, la Gestión Administrativa, la Contratación, los Impactos de la gestión y las Acciones de mejoramiento.
- El diálogo, estará orientado a rescatar la potencialidad de las relaciones, aumentar la participación de los grupos de interés y fortalecer el lenguaje claro.
- Y la responsabilidad estará dada por la capacidad de las entidades en aplicar correctivos y acciones de mejora (asumir sanciones y premios), contemplar incentivos (procesos de formación) y garantizar un compromiso institucional con la incidencia efectiva de la participación ciudadana en el ejercicio de rendición de cuentas

El Ing. Eric continuó su exposición recordando que en la vigencia 2016, el Sector Cultura, Recreación y Deporte, en el mes de diciembre, realizó audiencia publica de rendición de cuentas de lo avanzado hasta ese momento de la misma vigencia, en febrero de 2017, realizó diálogo ciudadano sobre temas de la vigencia 2016 y como



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

apoyo a la rendición de cuentas del Alcalde Mayor; En diciembre de 2017 se realizó audiencia de RcT de la vigencia 2017, en febrero de 2018 se realizó diálogo ciudadano de la vigencia 201, también en apoyo a la RcT del Alcalde Mayor. En este contexto la propuesta es realizar una Audiencia/Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas del Sector, en el primer bimestre del año 2019, en la que se aborde toda la información, dialogo y responsabilidad de la vigencia 2018, en un mismo espacio y en vía de aunar esfuerzos y ser más eficientes con los recursos públicos.

Ante esta propuesta, los miembros del Comité Sectorial dan por aprobada la realización de una Audiencia/Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte correspondiente a la vigencia 2018 durante el primer bimestre del año 2019, con miras de aunar esfuerzos para el mejoramiento en la información rendida a los ciudadanos y en la eficiencia de los recursos.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 08_Presentación Rendición de Cuentas Plan de Trabajo

9.- Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo primer semestre de 2018 – Veeduría Distrital.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la SCRD, inicia la intervención informando que el presente punto en la agenda tiene como fin, la socialización a los miembros e invitados al comité sectorial, el Informe de Seguimiento a los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo primer semestre de 2018, en que también se encuentra el de nuestro sector. Esta socialización estará también a cargo del Ing. Eric Restrepo Soto, contratista de Dirección Planeación.

El Ing. Eric, inicia su exposición informando a los miembros e invitados del comité que, a inicios del presente mes, la Veeduría Distrital remitió al despacho de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte el mencionado informe de seguimiento que a continuación él resume.

La actual estructura administrativa del Gobierno Distrital, se encuentra compuesta por 15 sectores, de los cuales, 11 sectores cuentan con Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo debidamente reglamentados, entre los cuales se encuentra el de Cultura, Recreación y Deporte, los cuatro que no lo tienen, son el de la Mujer, Seguridad Convivencia y Justicia, Gestión Jurídica y el Planeación.

Continuó el Ing Eric, indicando que son cinco (5) los parámetros de seguimiento utilizados por la Veeduría Distrital, para cada uno se realizó el seguimiento al Comité Sectorial obteniendo las siguientes observaciones.

1) Sesiones con la periodicidad definida en cada uno de sus reglamentos

Durante el primer semestre de 2018 el Comité Sectorial de CRD tuvo cinco sesiones de las seis programadas en concordancia con su reglamento interno.

2) Presididos por secretario o secretaria del respectivo sector y con la participación de la totalidad de directivos de las entidades que lo conforman

En todas las cinco sesiones, conto con la participación de la Secretaria de Despacho como cabeza del sector. En tres de las sesiones, tuvo la participación de todas las directivas titulares de las entidades adscritas y vinculada al sector.

3) Cumplimiento de las funciones definidas en el Decreto 505 de 2007.



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

En este punto se revisa, si los comités que sesionaron durante el primer semestre del año 2018, han venido dando cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 505 de 2007. En este sentido, la Veeduría encontró que se cumple con lo reglamentado, pues se evidencia, la discusión y análisis de temas como los Sistemas de Participación del Sector Cultura, Recreación y Deporte, la formulación de políticas sectoriales (Emprendimiento e Industrias Culturales y Recreativas y la de Cultura Ciudadana), los procesos de formación ofrecidos por el Sector, análisis detallado de la ejecución presupuestal y el seguimiento al avance de las metas del PDD Bogotá Mejor Para Todos.

4) *Compromisos pendientes, a 30 de junio de 2018, asumidos en estos espacios de trabajo colaborativo.*

Se reitera la importancia de que estos compromisos queden estipulados en las agendas y actas de cada sesión, así como el seguimiento a su cumplimiento. Lo anterior, evidencia la efectividad de los comités y contribuye al proceso de coordinación y organización del sector, permitiendo avanzar en la ejecución de sus políticas, planes, programas y proyectos. Para el caso del Comité Sectorial de CRD, en todas las sesiones del Comité adelantadas se revisó el cumplimiento de compromisos y se incluye en la agenda un punto relacionado con la revisión de los compromisos de reuniones anteriores.

5) *Resultados reportados por los Comités (si estos espacios consiguieron su propósito de ser espacios de coordinación y articulación intersectorial).*

De acuerdo con lo observado en los Comités, se presentan los resultados que traen la realización de los comités sectoriales en la gestión del sector correspondiente, es decir, si estos espacios consiguieron su propósito de ser espacios de coordinación y articulación intersectorial. Para nuestro caso se realizó un trabajo detallado al proceso de formulación de las políticas sectoriales, el análisis sobre el avance y estado de las metas y su ejecución presupuestal con sus respectivas proyecciones, se presentaron recomendaciones al proceso de Participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio SDACP y del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, Equipamientos Recreativos y Deportivos DRAEFE.

Concluyó el Ing. Eric, presentado las conclusiones y recomendaciones dadas por la Veeduría Distrital sobre el seguimiento al Comité Sectorial en el primer semestre de 2018:

Conclusiones:

- En el Comité CRD, se analiza la ejecución presupuestal del sector y al avance en sus proyectos, mediante el seguimiento de sus metas PDD.
- El Comité CRD, realiza al seguimiento a compromisos por cada sesión.
- El Comité CRD, muestra que existe una fuerte articulación entre las entidades, así como la toma de decisiones estratégicas para el buen funcionamiento del sector.

Recomendaciones:

- Asegurar el cumplimiento periódico de las reuniones de acuerdo con su reglamento.
- Asegurar la asistencia y participación de los directivos de todas las entidades
- Revisar los lineamientos aplicables a esta instancia de coordinación distrital, una vez se expida el decreto ajustes del SIG al MIPG.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 09_Presentacion Informe Veeduría 2018

10. Propositiones y Varios



ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

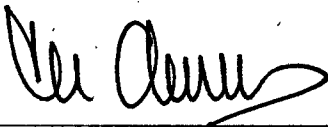
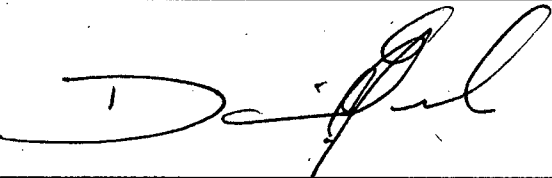
No se presentaron.

Compromisos


Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
Remitir a cada una de las entidades documentos, experiencias y ejercicios de buenas prácticas exitosas en la implementación de procesos de presupuestos participativos.	Dirección de Asuntos Locales y Participación-SCRD. Dirección de Planeación-SCRD	Próximo Comité Sectorial.
Realizar el ajuste a la programación de ejecución de los recursos de inversión incluyendo los recursos adicionados y remitir a la Dirección de Planeación de la SDCRD, con el fin de continuar monitoreando la ejecución sectorial.	Todas las entidades adscritas y vinculada al Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Viernes 28 de septiembre 2018.

Fecha de la próxima reunión

Fecha:	Octubre 31 de 2018
Hora:	10:00 am.
Lugar:	Sala de Juntas Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

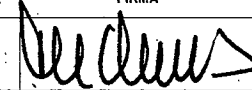
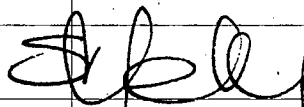

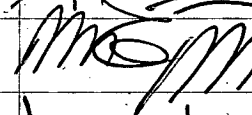


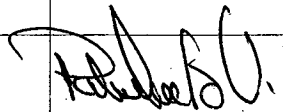
Firma:		
Nombre:	María Claudia López Sorzano	Daniel Eduardo Mora Castañeda
	Presidente	Secretario Técnico

Proyectó: Eric Restrepo Soto

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Septiembre 26 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
María Claudia López Sorzano	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Despacho	maria.lopez@scrd.gov.co		
Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co		
Sandra Meluk Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co		
Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co>		
Dario Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@cañalcapital.gov.co		
Yaneth Suarez A.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
Jasson Cruz Villamil.	Veeduría Distrital	Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa	jcruz@veedurriadistrital.gov.co		
Humberto Ruiz L.	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Desarrollo Social	jhruiz@sdh.gov.co		
Diana Marcela Daza R.	Secretaría Distrital de Planeación	Directora	ddazar@sdp.gov.co		
Javier Alfonso Alba Grimaldos	Alcaldía Local de Bosa	Alcalde Local	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co		
Luz Patricia Camelo U.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Secretaría General	patricia.camelo@idrd.gov.co		



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Septiembre 26 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Miguel F. Vega R.	Canal Capital	Secretario General	miguel.vega@canalcapital.gov.co		
Martha González	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora Corpor. y TH	mlgonzalez@ofb.gov.co		
Luz Patricia Quintanilla	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asesora de Planeación	l.quintanilla@idpc.gov.co	3107867481	Luz Patricia Quintanilla
Sonia Córdoba A	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Asesora de Planeación	scordoba@fuga.gov.co	300 2176793	Sonia Córdoba
Adriana Rocío Tovar Cortes	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe Oficina Planeación	atovar@ofb.gov.co		
Luis Fernando Mejía Castro	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Jefe Oficina Planeación	luis.mejia@idartes.gov.co	313411330	
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación - Secretario Técnico	daniel.mora@scrd.gov.co	305606068	
Eric Restrepo Soto	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista Dirección de Planeación - Asistencia Técnica	eric.restrepo@scrd.gov.co	3106977230	
Jaime Cervera	IDARTES	Director	jaime.cervera@idartes.gov.co	Declaro 507 1228	
Miriam Y. Noye	Veeduría Distrital	Profesional Especial	miryamnoye@veeduriadistrital.gov.co	3407666 ext 704	
ANDREA CECILIA PEREZ CASTELLANOS	OFB	DIRECTORA CORPORATIVA	apedros@ofb.gov.co	3015576883	
Mona Juliana Martínez	OFB	Asesora	mmartinez@ofb.gov.co	3176483072	
Ismael Otré	DAIP	Proje. ts	ismael.otrel	3107177	



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01
VERSIÓN: 02
FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Septiembre 26 de 2018
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Maria Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Mauricio Agudelo	SCAD-DALP	Director	mauricio.agudelo@scad.gov.co	3044668160	Mauricio Agudelo
Nicolás de Franco	SCAD	Auxiliar	nicolasdefranco@scad.gov.co	3157953463	Nicolás de Franco